"2012- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 1296

BUENOS AIRES, 05 MAR 2012

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-0162-12-6 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la designación de la Co-Directora Técnica de la firma ORGANIZACIÓN COURIER ARGENTINA S.A. (OCASA).

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490 / 92 y Nro.425 / 10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°- Inscríbase a la Farmacéutica Señora ALEJANDRA DANIELA ETCHEMENDIGARAY, Matrícula Nacional Nro.12274, como Co-Directora Técnica de

DISPOSICIÓN N° 1296

"2012- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

la firma ORGANIZACIÓN COURIER ARGENTINA S.A.(OCASA), con domicilio en la Avenida Caseros Nro.562 y en la calle Echeverría Nro.1262, ambos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 04 de Enero de 2012.

ARTICULO 2°.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro1-0047-0000-0162-12-6

DISPOSICION Nro: 1296

Dr. OTTO A. ORSINGHER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.

hf